



----- DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA -----

En la Ciudad de Panamá, capital de la República, cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veintiséis (26) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), ante mí, **LICENCIADA NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, portadora de la cédula ocho- doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente **CARLOS RABAT MALLOL**, varón, mayor de edad, con cédula de identidad personal número N-once-quinientos ochenta y uno (N-11-581) en su condición de Representante Legal de la **ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN CULTURAL**, registrada como Sociedad Común, en Folio doce mil cuatrocientos dieciocho (12418) promotora del proyecto de remodelación "**Salón de actividades de formación y desarrollo humano**" a desarrollarse sobre la Finca doce mil cuatrocientos cincuenta y nueve (12459) actualizada con Código de Ubicación ocho mil setecientos ocho (8708), de la Sección de la Propiedad, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá; declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998. ----- Manifiesta el declarante que es conocedor del artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal que versa sobre el falso testimonio. ----- Leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales el señor **SIMIÓN RODRÍGUEZ**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad personal número nueve-ciento setenta y cuatro-doscientos (9-174-200) y el señor **ALEXIS GUERREL RODRÍGUEZ**, varón, panameño, soltero, con cédula número

1 ocho-cuatrocientos ochenta y seis-seiscientos siete (8-486-607), mayores de
2 edad, vecinos de esta Ciudad, a quienes conozco son hábiles para el cargo, la
3 encontró conforme, le impartió su aprobación y la firma para constancia, con
4 los testigos ante mí, la Notaria que doy fe.. -----
5 Firmado en la ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de junio
6 de dos mil veintidós (2022). -----

7
8
9
10 CARLOS RABAT MALLOL

11
12 ALEXIS GUERREL RODRÍGUEZ

13 SIMION RODRÍGUEZ BONILLA

14
15
16
17
18
19
20 LICENCIADA NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO

21 Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá

